



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 2/11. - REUNIÓN PÚBLICA URGENTE.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,00 hs. del día 3 del mes de febrero del año 2011, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Dr. Carlos María Vilas y Dra. Mariana García Torres, con la presencia del Dr. Raúl H. Ramírez, Gerente de Asuntos Jurídicos a cargo de la firma de la Gerencia General, de la Dra. Daniela Torresi, Analista de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y de la Analista de Secretaría Ejecutiva, Sra. Amanda Elena Hummel, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluyen como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) Licencias gerentes; ii) Autorización para firma de cheques. La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 7/10, en fecha 11 de febrero de 2011.

Temas:

1. Ratificación. El Directorio ratifica todo lo actuado en cuanto a las notas remitidas por la Presidencia y la Gerencia General entre el 26 de enero y el 1° de febrero, ambas fechas del corriente año.
2. Proyecto de resolución. El Directorio toma conocimiento de lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y aprueba el proyecto de resolución rectificando el error material obrante en la Resolución ERAS N° 27/10 (Expte. N° 12441-98).
3. Aire Acondicionado. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación a la reparación del equipo de aire acondicionado correspondiente a la Gerencia de Atención al Usuario ordenada por motivos de urgencia, convalidando lo actuado (Expte. N° 1167-10).
4. Contrato. El Directorio toma conocimiento de lo informado por el Departamento Administrativo y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos ratificando lo actuado con respecto a la contratación del Dr. Hugo Oscar Segura (Expte. N° 146-07).
5. Comité de Preadjudicaciones. El Directorio, en virtud de que la Dra. Laura Furman se encuentra actualmente prestando servicios en el Departamento Administrativo, instruye al señor Gerente de Economía para que proponga a un profesional de su área para reemplazar a la mencionada agente como integrante del Comité de Preadjudicaciones.
6. Funciones ERAS. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia General el 20/12/2010 sobre los comentarios efectuados por la Gerencia de Economía, de Atención al Usuario, de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, de la Gerencia de Benchmarking y Departamentos Administrativo y Secretaría Ejecutiva con relación a las misiones y funciones de las Gerencias y Departamentos del ERAS y del informe de la Gerencia General de fecha 30/12/10 sobre los comentarios efectuados por la Gerencia Técnica y la Auditoría Interna sobre las misiones y funciones de las Gerencias y Departamentos del ERAS y resuelve que a la mayor



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///2

brevidad se dé traslado a la Gerencia Técnica y a la Unidad de Auditoría Interna a los fines que surgen del citado informe de Gerencia General de fecha 30/12/10; asimismo se agreguen los flujogramas pendientes y se modifiquen las vacantes en base a lo requerido en el Memo dirigido al Departamento Administrativo de fecha 31/1/11, obrante a fs. 94/95 del Expte. ERAS N° 1157-10.

7. Presupuesto 2011. El Directorio toma conocimiento del proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2011, elaborado por el Departamento Administrativo, y dado que se encuentra imposibilitado de dar cumplimiento al art. 51 del Marco Regulatorio, en tanto prescribe que el presupuesto deberá ser equilibrado en cuanto a la relación de gastos y recursos, resuelve elevar el proyecto de presupuesto a conocimiento e intervención de la Autoridad de Aplicación, y asimismo ponerlo en conocimiento de las demás jurisdicciones (Expte. N° 1157-10).

TEMAS INCLUIDOS:

- i. Licencias Gerentes. El Directorio instruye a la Gerencia General a fin de que remita una circular dirigida a las gerencias y departamentos, requiriéndoles se sirvan comunicar al Directorio las licencias de sus titulares con 5 días de antelación como mínimo.
- ii. Autorización para firma de cheques. El Directorio resuelve autorizar al agente Martín Barretto para que registre su firma en el Banco Ciudad para la emisión de cheques.

Siendo las 12,10 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

Firmas: **Dr. Carlos María Vilas - Presidente.**
 Dra. Mariana García Torres - Vicepresidenta.

Firma: **Dra. Patricia Prono – Secretaria Ejecutiva**